



30 de junio de 2016.

ENUNCIADO DEL CUARTO EJERCICIO SUPUESTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

La Agencia Tributaria precisa construir un edificio de nueva planta para ubicar la Delegación de la AEAT en el municipio B. El 1 de enero de 2012 le cede el Ayuntamiento del municipio B a la Agencia Tributaria el nuevo solar en el que se tiene previsto la construcción de la nueva Delegación.

Dado que en su momento los Servicios Técnicos de la AEAT correspondientes no pueden asumir la "Redacción del Proyecto de Ejecución", se acuerda la contratación del mismo con un presupuesto base de licitación de 120.000€.

La redacción del proyecto se adjudica a la empresa "Arquitectura S.A." cuya oferta asciende a 100.000€. Los trabajos de redacción de proyecto y tramitación y adjudicación de la licencia de obras se desarrollan durante parte del año 2012 hasta febrero de 2013.

El Presupuesto de Ejecución Material del proyecto asciende a 14.500.000€.

El plazo de ejecución de la obra se fija en 24 meses. No está prevista la posibilidad de prórroga. Por el contrario, sí está prevista la posibilidad de un modificado con el límite del 10% del presupuesto (excluido el IVA).

La obra se licita por primera vez, sin que exista urgencia ni otra circunstancia especial que condicione la convocatoria. El procedimiento de adjudicación seguido para este contrato de obras es la subasta.

Las ofertas económicas presentadas en euros (sin IVA) por las distintas empresas son las siguientes:

Empresa A	17.000.000
Empresa B	16.300.000
Empresa C	15.500.000
Empresa D	16.000.000
Empresa E	15.000.000
Empresa F	14.500.000
Empresa G	12.200.000
Empresa H	13.000.000
UTE C-H-E	14.000.000

Las empresas D y F pertenecen al mismo grupo.

La UTE está constituida por las empresas C, E y H.



La obra se adjudicó a la empresa F.

Durante la ejecución de la obra, se tramitó un modificado que ascendió a un 5% del importe de adjudicación, y se adjudicó a la misma empresa a la que se adjudicó el contrato principal. Dicho modificado no supuso ampliación del plazo de ejecución del contrato ni suspensión de la obra.

La obra comenzó el 1 de noviembre de 2013, finalizando dentro del plazo previsto de 24 meses. El proyecto modificado se comenzó a tramitar en junio de 2014 y se comenzó a ejecutar en octubre de 2014, desarrollándose durante 9 meses.

El opositor deberá analizar el supuesto planteado contestando a las siguientes preguntas, e indicando, si procede, la referencia a la normativa que justifique su respuesta.

Se adjunta a este enunciado una hoja de respuestas en la que se deberá responder de forma sucinta a las cuestiones e indicar si procede los artículos legales que fundamentan la respuesta. Es obligatorio rellenar la hoja de resultados.

Contrato para la “Redacción del Proyecto de Ejecución”

1. Tipo de contrato a tramitar para la “Redacción del Proyecto de Ejecución” (excluyendo la opción de recurrir a un concurso de proyectos).
2. Procedimiento de adjudicación a seguir para este contrato.
3. Indicar si antes de iniciar el expediente de contratación de la obra, debe solicitarse informe sobre el proyecto a la Oficina de Supervisión de Proyectos.
4. Para el replanteo del proyecto, en este caso, se aportan los acuerdos de cesión y aceptación por los órganos competentes. ¿Será esta documentación suficiente para acreditar la disponibilidad de los terrenos?.

Contrato de Obras para la Construcción de la Nueva Delegación

5. Calcular el precio de licitación considerando unos gastos generales del 13% y un beneficio industrial del 6% sobre el presupuesto de ejecución material.
6. Calcular el valor estimado de este contrato.
7. Calcular el presupuesto base de licitación.
8. Indicar de acuerdo a lo establecido en la legislación de aplicación la garantía provisional máxima que se puede exigir y en qué documento debería recogerse la necesidad de presentar tal garantía.



9. Indicar si está obligado el Órgano de Contratación a realizar un anuncio de información previa.
10. Indicar si el Órgano de Contratación está obligado a publicar anuncio de licitación. Si así fuese, ¿dónde debería publicarse para este caso concreto?.
11. Con anterioridad al cálculo de aquellas ofertas que se encuentran en baja temeraria, indicar aquellas ofertas que quedan excluidas y el motivo por el que no pueden admitirse.
12. Comprobar las ofertas económicas admitidas estableciendo para todas ellas si son normales o si resultan anormales o desproporcionadas. A efectos de calcular aquellas ofertas desproporcionadas o temerarias se seguirá lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos (RD 1098/2001). Indicar en el cuadro si la oferta ha sido excluida o no, si es normal o anormal.

Empresa A	
Empresa B	
Empresa C	
Empresa D	
Empresa E	
Empresa F	
Empresa G	
Empresa H	
UTE C-H	

13. Indicar el porcentaje de baja por el que se adjudicó el contrato principal.
14. Determinar el importe máximo al que podría ascender el contrato (IVA incluido) considerando el proyecto modificado y el aumento del número de unidades ejecutadas sobre las previstas en las mediciones de proyecto, sin necesidad de previa aprobación.
15. Indicar si la realización del proyecto modificado supuso variación en alguna de las anualidades previstas en el proyecto y si así fuese indicar en cuál de ellas.



HOJA DE RESULTADOS (1/3)

Contrato para la “Redacción del Proyecto de Ejecución”

Pregunta 1:

Tipo de contrato:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 2:

Procedimiento de adjudicación:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 3:

Solicitud de informe (SI/NO):

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 4:

Suficiencia Acreditación SI/NO:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:



HOJA DE RESULTADOS (2/3)

Contrato de Obras para la Construcción de la Nueva Delegación

Pregunta 5:

Precio de licitación:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 6:

Valor estimado:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 7:

Presupuesto base de licitación:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 8:

Garantía provisional máxima y documentación que fija la garantía:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:



Pregunta 9:

Obligación anuncio de información previa (SI/NO):

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 10:

Obligación anuncio licitación (SI/NO):

Indicar dónde si procede:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 11:

Ofertas excluidas:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 12:

Ofertas (excluidas/ normales/ anormales):

Empresa A	
Empresa B	
Empresa C	
Empresa D	
Empresa E	
Empresa F	
Empresa G	
Empresa H	
UTE C-H	



HOJA DE RESULTADOS (3/3)

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 13:
Porcentaje de baja:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 14:
Importe máximo contrato:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:

Pregunta 15:
Variación anualidades:

Norma/s (Ley/Reglamento) y artículos que lo justifican:
